

Created	22/11/2023 12:59
<p>¿En calidad de qué o en representación de quién participa en esta consulta pública?</p>	<p>PYME</p>
<p>En caso de representar a una asociación sectorial, PYME, autónomo o gran empresa, seleccione el grupo principal de su actividad CNAE</p>	<p>Grupo M Actividades profesionales, científicas y técnicas</p>
<p>En caso de ser autónomo, PYME o gran empresa, indique su interés en participar en procedimientos de contratación pública:</p>	<p>Empresa que ha participado en procedimientos de contratación pública y sigue teniendo interés en hacerlo</p>
<p>Nombre completo (del particular o de la institución representada)</p>	
<p>¿Desea publicar el nombre junto a su respuesta o mantenerlo confidencial (en cuyo caso se publicará como respuesta anónima)?</p>	<p>Confidencial</p>

<p>1. Valore en qué medida el tipo de contrato (de obras, de concesión de obras, de concesión de servicios, de suministro, de servicios) influye sobre el grado de participación y adjudicación de las PYMEs en procedimientos de licitación pública (máximo 300 palabras).</p>	<p>Por lo general, los contratos de servicios y suministros son más accesibles a las PYMES atendiendo al valor estimado medio que presentan en el mercado y a su propia naturaleza, tengamos en cuenta que es en este sector se encuentran los servicios profesionales.</p>
<p>2. Valore en qué medida el tipo de procedimiento (menor, abierto, abierto simplificado, restringido, con negociación, negociado sin publicidad, etc.) influye sobre el grado de participación y adjudicación de las PYMEs en procedimientos de licitación pública (máximo 300 palabras).</p>	<p>Es uno de los principales factores que afectan al acceso de estas empresas al mercado público. Vinculados al valor estimado de los contratos, los procedimientos por tanto más asequibles a las PYMES suelen ser los contratos menores, procedimiento abierto supersimplificado y simplificado.</p>
<p>3. Valore en qué medida el sector económico asociado al objeto del contrato (subgrupos de la CNAE) influye sobre el grado de participación y adjudicación de las PYMEs en procedimientos de licitación (máximo 300 palabras).</p>	<p>Nuestro sector, consultoría en rendimiento energético, es un buen nicho para el acceso de la PYME al contrato público. Más difícil resulta en contratos de obra civil, por ejemplo.</p>
<p>4. Valore el grado de participación y adjudicación de las PYMEs en procedimientos de licitación en función del tipo de órgano de contratación (estatal, autonómico o local) (máximo 300 palabras).</p>	<p>Afortunadamente, en nuestro caso, no es un factor que nos haya influido mucho. Si bien es cierto que siempre es más difícil obtener contratos de parte de la AGE.</p>
<p>5. Valore el grado de participación y adjudicación de las PYMEs en procedimientos de licitación en función del tipo de entidad del sector público licitante (según definición del art. 3 de la Ley de Contratos del Sector Público) (máximo 300 palabras).</p>	<p>No creo que sea un factor suficientemente determinante.</p>
<p>6. Valore el grado de participación y adjudicación de las PYMEs en los procedimientos de licitación mediante la constitución de Uniones Temporales de Empresas (UTES). Concretamente, valore hasta qué punto las UTES incentivan la participación de las PYMEs en los procedimientos de contratación pública y mejoran las probabilidades de resultar adjudicatarias. Indique si hay determinados sectores económicos, tipología de contratos y de órganos de contratación en los que es más frecuente la participación de PYMEs mediante UTES (máximo 500 palabras).</p>	<p>Una de las soluciones de acceso al mercado público más útiles para las PYMES. Muy frecuentes en nuestro sector, consultoría de ingeniería (servicios) y en el sector de la ejecución de estos proyectos (obras)</p>

<p>7. Valore el grado de participación de las PYMEs en los procedimientos de licitación por la vía de la subcontratación por parte del adjudicatario principal. Concretamente, valore hasta qué punto la subcontratación beneficia a las PYMEs en lo que se refiere a la participación indirecta en los procedimientos de contratación pública y valore los problemas a los que potencialmente se enfrenta una PYME en la posición de subcontratación. Indique si hay determinados sectores económicos, tipología de contratos y de órganos de contratación en los que es más frecuente la participación indirecta de PYMEs a través de la subcontratación (máximo 500 palabras).</p>	<p>Aunque la subcontratación representa un medio para que las PYME accedan al mercado público, no siempre asegura su seguridad, especialmente en lo que respecta al pago de los subcontratistas. A pesar de que la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) y nuestro marco normativo contemplan fórmulas para garantizar dicho pago, en la práctica, estas garantías no siempre se concretan. Muy comunes en el sector de la construcción y en órganos de contratación de naturaleza estatal y autonómica.</p>
<p>8. Valore la experiencia de usuario en lo referido a la búsqueda de licitaciones a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Asimismo, identifique qué aspectos de dicha Plataforma podrían ser objeto de mejora (máximo 300 palabras).</p>	<p>La PCSP, si bien funciona con seguridad, necesita de una reforma integral, no solo estética sino de su usabilidad, capacidad y rapidez. Por supuesto, es necesario reformular la herramienta de suscripciones, muy limitada hasta ahora. También sería conveniente que los órganos de contratación hicieran un uso correcto de la misma, muchas veces deficiente.</p>
<p>9. Valore la experiencia de usuario en lo referido a la búsqueda de licitaciones a través del buscador del Portal PYME del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Asimismo, identifique qué aspectos de dicho buscador podrían ser objeto de mejora (máximo 300 palabras).</p>	<p>No utilizamos este canal.</p>
<p>10. Valore el grado de digitalización de los procedimientos de licitación pública (máximo 300 palabras).</p>	<p>La contratación electrónica, fundamentada en el principio de transparencia, debería ser la norma, especialmente en el contexto pospandemia. Aunque la administración electrónica experimentó retrasos y limitaciones, es crucial impulsarla para adaptarse a las necesidades actuales, facilitando así el acceso de las PYME al mercado público. Es hora por tanto impulsar nuestra administración electrónica, de reformas innovadoras, en definitiva de adaptarlas a las sobrevenidas necesidades que ahora experimentamos especialmente para facilitar el acceso a la PYME al mercado público.</p>
<p>11. Valore la claridad y facilidad de comprensión de la Ley de Contratos del Sector Público, indicando si, a su juicio, existen aspectos que podrían aclararse o simplificarse y, en ese caso, señale qué actuaciones podrían emprender las distintas administraciones públicas (estatal, autonómica y local) para mejorar el conocimiento de las PYMEs sobre la Ley de Contratos del Sector Público (máximo 300 palabras).</p>	<p>Se hacen necesarias la planificación y publicación abierta de los planes de contratación pública por parte de los órganos de contratación. Simplificación de pliegos, tendencia al pliego tipo y primacía del llamado «cuadro de características» o «carátula», como se le conoce en el País Vasco. La necesaria formación y profesionalización en materia de contratación pública no solo dentro de la Administración, sino también de los propios licitadores. Creación de categorías o cuerpos profesionales especializados en la gestión de este tipo de contratos.</p>

<p>12. Valore si, a su juicio, existen requisitos innecesarios, desproporcionados o mejorables para las PYMEs para participar y resultar adjudicatario en una licitación pública. Si existen, indique el/los requisito/s identificado/s, justifique por qué lo considera innecesario, desproporcionado o mejorable e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto (máximo 150 palabras por requisito).</p>	<p>La adaptación real, proporcionada y vinculada con el objeto de los contratos, de las condiciones de solvencia y criterios de adjudicación por parte de los órganos de contratación. Por ejemplo, ampliación del límite de los tres (3) últimos años para la acreditación de solvencia. No tiene sentido y menos en una situación pospandemia y para lo que pueda venir, deja fuera muchas y muy válidas PYMES, o la progresiva restricción de criterios de adjudicación basados en juicios de valor.</p> <p>Integración del procedimiento de licitación en todas sus fases a través de medios electrónicos universalmente accesibles, intuitivos y con garantías de funcionamiento y adaptación al estado de la técnica. Esta solución implica la profunda reforma de la actual Plataforma de Contratación del Sector Público y por supuesto la puesta al día de todo el Sector Público en sus obligaciones para con la administración electrónica.</p>
<p>13. Valore las medidas introducidas por la Ley de Contratos del Sector Público vigente para facilitar el acceso de las PYMEs a la contratación pública. En concreto, identifique y valore sus efectos sobre el acceso de las PYMEs a la contratación respecto a la normativa anterior (máximo 300 palabras).</p>	<p>La LCSP ha ayudado al acceso de las PYMES al mercado público gracias a fórmulas como la lotización de contratos, la subcontratación, las UTEs o la integración de solvencia a través de medios externos. No obstante, y a las soluciones aportadas me remito, queda camino por recorrer.</p>
<p>14. Valore en qué medida la introducción de criterios sociales, medioambientales y de innovación en los procedimientos de contratación tiene impacto en la participación de las PYMEs y en su caso, en resultar adjudicatarias de los contratos (máximo 300 palabras).</p>	<p>Son criterios que redundan en la obtención de mejores prestaciones a la vez que ayudan a modular la entrada de la PYME y su participación en los contratos públicos eliminando así criterios no sujetos al objeto del contrato o sometidos a juicio de valor.</p>
<p>15. Valore el efecto que ha tenido el cambio de un modelo de adjudicación basado en precio a un modelo de adjudicación basado en el binomio calidad-precio sobre la adjudicación de contratos por parte de las PYMEs (máximo 300 palabras).</p>	<p>La principal ventaja en ello es la eliminación de prácticas comerciales abusivas y una competencia agresiva basadas únicamente en precios.</p>
<p>16. Valore el efecto sobre la participación y adjudicación de las PYMEs de las figuras de los acuerdos marcos y los sistemas dinámicos de adquisición (máximo 300 palabras).</p>	<p>Las fórmulas de racionalización de la contratación pública permiten la simplificación del procedimiento de contratación pública, reducen los gastos y el tiempo asociado al mismo, suponiendo así una ventaja para los licitadores y una mayor eficiencia del sector público, ayudando por tanto a la participación de las PYMES.</p>

<p>17. Valore el impacto de la exigencia de la utilización de herramientas de modelado digital de la información de la construcción (BIM) o herramientas similares por parte de los órganos de contratación en el acceso de las PYMEs a la contratación pública (máximo 300 palabras).</p>	<p>Si bien, consideramos que son herramientas útiles y necesarias, creemos que el exigir a las PYMES su utilización no es proporcionado teniendo en cuenta sus volúmenes y los contratos a los que optan. Muchas no tienen los recursos necesarios ni la cualificación necesaria para la formación de un departamento BIM como el que se requiere.</p>
<p>18. Valore la facilidad de comprensión de los pliegos de licitación elaborados por los órganos de contratación de la Administración General del Estado. En su respuesta, si así lo desea (máximo 300 palabras):</p>	<p>Considerando que, por supuesto, la elaboración de unos buenos pliegos necesita de un departamento fuerte y bien formado desde el órgano de contratación, se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El establecimiento de métodos de publicidad de las licitaciones adaptados completamente a las posibilidades que hoy en día nos brindan las nuevas tecnologías de la información. En este sentido, las redes sociales pueden convertirse sin duda en un elemento potenciador de la transparencia y publicidad de los contratos públicos. - Por supuesto, planificación y publicación abierta de los planes de contratación pública por parte de los órganos de contratación. Simplificación de pliegos, tendencia al pliego tipo y primacía del llamado «cuadro de características» o «carátula», como se le conoce en el País Vasco
<p>19. Valore la facilidad de comprensión de los pliegos de licitación elaborados por los órganos de contratación de las diferentes administraciones autonómicas. En su respuesta, si así lo desea (máximo 300 palabras):</p>	<p>En línea con lo anterior, y bajo nuestra experiencia, los mejores y más accesibles pliegos los encontramos por lo general en las comunidades autónomas del País Vasco y Navarra. A la cola, la Comunidad Autónoma de Andalucía, tremendamente farragosos, llenos de incertidumbres y con una atención al licitador nula, consecuencia suponemos de gestionar una desproporcionada «macrocomunidad» de ocho provincias, desde una sola.</p>
<p>20. Valore la facilidad de comprensión de los pliegos de licitación elaborados por los órganos de contratación de las diferentes administraciones locales. En su respuesta, si así lo desea (máximo 300 palabras):</p>	<p>En las administraciones locales, si bien muchas se acogen a pliegos tipo estatales, lo cual recomendamos como hemos dicho, sí se nota más la falta de recursos de los que disponen, especialmente en aquellas localidades de reto demográfico. Urge ya el impulso a la profesionalización de la contratación pública.</p>
<p>21. Valore el grado de vinculación al objeto del contrato y la proporcionalidad de los requisitos de solvencia económica y financiera presentes habitualmente en los pliegos elaborados por los órganos de contratación. En su respuesta, indique si considera que existen diferencias para los diferentes niveles de la administración (estatal, autonómica y local) y, de existir, valore si están justificados e identifique pliegos concretos en donde estos requisitos sean ejemplos de proporcionalidad o de desproporcionalidad (máximo 300 palabras).</p>	<p>Como ya hemos señalado, el problema principal es la limitación de la acreditación de la solvencia a 3 o 5 años, debiendo ser mayor. Muchas administraciones optan por el límite de los 10 años por ejemplo.</p>

<p>22. Valore el grado de vinculación al objeto del contrato y la proporcionalidad de los requisitos de solvencia técnica o profesional presentes habitualmente en los pliegos elaborados por los órganos de contratación. Indique si considera que existen diferencias para los diferentes niveles de la administración (estatal, autonómica y local) y, de existir, valore si están justificados e identifique pliegos concretos en donde estos requisitos sean ejemplos de proporcionalidad o desproporcionalidad (máximo 300 palabras).</p>	<p>Me remito a lo ya aportado.</p>
<p>23. Valore el grado de utilidad y empleo por parte de los órganos de contratación de las consultas preliminares de mercado previstas en el artículo 115 de Ley de Contratos del Sector Público, así como la participación de las PYMEs en estas consultas. En su respuesta, si así lo desea (máximo 300 palabras):</p>	<p>Son contadas las ocasiones en las que nos encontramos con el uso de esta herramienta por parte de los órganos de contratación, en nuestro sector, que serían de gran utilidad para la definición de las mejores prestaciones a precios adecuados, son casi un animal mitológico.</p>
<p>24. Valore hasta qué punto la división en lotes de los contratos facilita el acceso de las PYMEs a la contratación pública (máximo 300 palabras).</p>	<p>La división del contrato en lotes no es suficiente por sí sola para alcanzar el objetivo de fomento de la participación de la PYME en los contratos públicos. En efecto, es necesario que el órgano de contratación acompañe esta medida con la posibilidad de introducir limitaciones en la presentación de ofertas y adjudicación de los lotes que le brinda el propio artículo 99.4 de la LCSP</p>
<p>25. Valore las justificaciones de la no división de un contrato en lotes. En su respuesta, indique si considera que existen diferencias para los diferentes niveles de la administración (estatal, autonómica y local) y, de existir, identifique pliegos concretos en donde estas justificaciones sean insuficientes (máximo 300 palabras).</p>	<p>Es común a casi todas las administraciones la remisión a una justificación de no división en lotes genérica y poco motivada.</p>
<p>26. Valore la adecuación de los plazos de presentación de ofertas y de subsanación de estas, especialmente atendiendo a los recursos (económicos, técnicos y humanos) con los que cuentan las PYMEs para la participación en los procedimientos de licitación. En su respuesta, si así lo desea (máximo 300 palabras):</p>	<p>Los plazos que se otorgan, por ejemplo, para la respuesta a subsanaciones, justificación de bajas y presentación de documentación previa a la adjudicación son muchas veces insuficientes más si se tiene en cuenta que muchas veces esa documentación no depende de la propia PYME. No puede entregarse un informe detallado y profuso de justificación de una proposición en 3 días naturales.</p>
<p>27. Valore la influencia de la duración de los contratos en la decisión de las PYMEs de participar en procedimientos de contratación pública (máximo 300 palabras).</p>	<p>No creo que sea un factor influyente.</p>

<p>28. Valore el grado de proporcionalidad de las condiciones especiales de ejecución presentes habitualmente en los pliegos elaborados por los órganos de contratación y cómo éstos pueden afectar a la participación de las PYMEs. Indique si considera que existen diferencias para los diferentes niveles de la administración (estatal, autonómica y local) y, de existir, valore si están justificados e identifique pliegos concretos en donde estos requisitos sean ejemplos de proporcionalidad o desproporcionalidad (máximo 300 palabras).</p>	<p>Al igual que lo comentado para la lotización de los contratos, es común a todas las administraciones, el recurso a condiciones especiales de ejecución genéricas y poco vinculadas al objeto del contrato.</p>
<p>29. Valore el efecto de la existencia de potenciales prórrogas forzosas de los contratos en la decisión de las PYMEs de participar en procedimientos de contratación pública (máximo 300 palabras).</p>	<p>Eliminaríamos la posibilidad de la prórroga forzosa, no es justo para la PYME cuando por razones ajenas a ella el contrato no le está siendo rentable.</p>
<p>30. Valore el efecto del régimen actual de modificaciones contractuales, en especial en lo que se refiere a las decisiones de revisión de precios, en la decisión de las PYMEs de participar en procedimientos de contratación pública (máximo 300 palabras).</p>	<p>En nuestro sector, lamentablemente, la revisión de precios solo opera de forma muy restrictiva y solo para ciertos contratos y supuestos tasados. Consideramos que es una fórmula necesaria y más en situación de pospandemia.</p>
<p>31. Valore el efecto de la modificación de los salarios contemplados en el precio base de licitación (modificación del SMI y/o nuevo convenio colectivo) (máximo 300 palabras).</p>	<p>Nos parece acertado.</p>
<p>32. Valore el grado de proporcionalidad de los avales y/o garantías exigidas a los adjudicatarios presentes habitualmente en los pliegos elaborados por los órganos de contratación y cómo éstos pueden afectar a la participación de PYMEs. Indique si considera que existen diferencias para los diferentes niveles de la administración (estatal, autonómica y local) y, de existir, valore si están justificados e identifique pliegos concretos en donde estos requisitos sean ejemplos de proporcionalidad o desproporcionalidad (máximo 300 palabras).</p>	<p>Indudablemente, se trata de una medida sumamente desproporcionada, especialmente considerando la habitual falta de eficiencia de los órganos de contratación para cumplir con los plazos y la restitución correspondiente. Además, la resistencia a adoptar enfoques como la retención en el precio como método constitutivo, el cual debería ser preferentemente empleado, obstaculiza considerablemente la participación de las pequeñas y medianas empresas en los procesos de contratación pública.</p>

<p>33. Valore la política de devolución de garantías practicada por los órganos de contratación y cómo éstas pueden afectar a la participación de PYMEs. Indique si considera que existen diferencias para los diferentes niveles de la administración (estatal, autonómica y local) y, de existir, valore experiencias concretas que sean ejemplos de buena y mala praxis (máximo 300 palabras).</p>	<p>Indudablemente, se trata de una medida sumamente desproporcionada, especialmente considerando la habitual falta de eficiencia de los órganos de contratación para cumplir con los plazos y la restitución correspondiente. Además, la resistencia a adoptar enfoques como la retención en el precio como método constitutivo, el cual debería ser preferentemente empleado, obstaculiza considerablemente la participación de las pequeñas y medianas empresas en los procesos de contratación pública.</p>
<p>34. Valore el efecto que los plazos de pago pueden tener, en particular, sobre la participación y adjudicación de PYMEs en la contratación pública. Indique si considera que existen diferencias para los diferentes niveles de la administración (estatal, autonómica y local) y, de existir, valore experiencias concretas que sean ejemplos de buena y mala praxis (máximo 300 palabras).</p>	<p>Es común a todas las administraciones el retraso en el pago establecido en el plazo de 30 días, lo que afecta directamente a la participación de las PYMES en la contratación pública y muchas veces disuade de ella.</p>
<p>35. Respecto de las actuaciones identificadas en la Estrategia Nacional de Contratación Pública 2023-2026 para promover la participación de las PYMEs en el mercado de la contratación pública, seleccione las que considera de mayor importancia:</p>	<p>Promover la generalización de buenas prácticas a través de la elaboración de guías, recomendaciones, instrucciones o su inclusión en los modelos de pliegos de las diferentes Administraciones y entes del sector público, tomando como referencia las actuaciones ya desarrolladas por distintas Administraciones, y adecuadas a los tipos de PYME que actúan en el territorio de cada Administración.;Promover la publicación por los órganos de contratación de la programación de la contratación prevista, incluida la no sujeta a regulación armonizada.;Habilitar canales de asistencia, soporte técnico y resolución de dudas, así como establecer sistemas de información específicos dirigidos principalmente a micropyme y pequeñas empresas.;Llevar a cabo actividades formativas específicas para las PYMEs sobre contratación pública y licitación electrónica.;Promover el establecimiento de criterios de solvencia, medios de prueba de la misma, plazos de presentación de proposiciones, etc. que permitan la participación de las PYMEs.;Fomentar la inclusión en los pliegos de los contratos de una adecuada división en lotes teniendo en cuenta las capacidades de las PYMEs, frente a la utilización de contratos mixtos que dificultan la participación de las PYMEs debido a la heterogeneidad de objetos contractuales.;Automatizar la comprobación de información correspondiente a las empresas (apoderamientos, cuentas, seguridad social, hacienda etc.) que ya conste en registros oficiales, mediante la utilización de robots u otros mecanismos de Inteligencia Artificial.;En las compras agregadas, promover el análisis por los órganos de contratación de la procedencia de la utilización de la técnica del sistema dinámico de adquisición frente a la del acuerdo marco, teniendo en cuenta, entre otros factores, que estos sistemas permiten el acceso</p>

	<p>continuado al mismo de nuevas personas licitadoras.;Promover la inclusión en los planes formativos del personal de los órganos de contratación de contenidos sobre el modo de configurar las contrataciones para facilitar la participación de las PYMEs.</p>
<p>Si lo desea, aporte más detalle sobre cómo considera que deben materializarse estas actuaciones u otras cuestiones que considere que deberían añadirse o tenerse en consideración (máximo 300 palabras).</p>	<p>- Extensión del ámbito objetivo del recurso especial en materia de contratación pública a todos los contratos. En este sentido, no me muestro contrario a la posibilidad de creación de Tribunales Administrativos en la materia por parte de las entidades supralocales para atender el mayor volumen de recursos que generaría tal extensión. Lo que se propone es la creación de una especie de sistema de instancias que aproveche los tres niveles de la Administración (estatal, autonómica y local) en el que se reparta la competencia para la resolución de los recursos en función del menor o mayor valor estimado de los contratos desde el menor al más alto nivel de la Administración.</p> <p>- En aras de garantizar la seguridad jurídica, de mantener una ley nacional que aglutine, para todo el Sector Público, las normas generales del sistema nacional de contratación pública, en detrimento de desarrollos autonómicos</p>
<p>36. Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas en este bloque de preguntas (máximo 500 palabras).</p>	
<p>37. Valore si, a su juicio, existen requisitos innecesarios, desproporcionados o mejorables para constituir una empresa. Si existen, indique el/los requisito/s identificado/s y la norma de la que emana, justifique por qué lo considera innecesario, desproporcionado o mejorable, e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto (máximo 300 palabras).</p>	
<p>38. En la constitución de la empresa, valore si existen procedimientos cuya tramitación pueda simplificarse y/o agilizarse. Si existen, indique el/los procedimiento/s identificado/s y la norma de la que emana, justifique por qué lo considera innecesario, desproporcionado o mejorable, e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto (máximo 300 palabras).</p>	

<p>39. Valore si, a su juicio, existe margen de mejora para la digitalización de determinados procedimientos relacionados con la constitución de las empresas. Si existen, indique el/los procedimiento/s identificado/s y la norma de la que emana, e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto (máximo 300 palabras).</p>	
<p>40. Valore si, a su juicio, existen procedimientos asociados a la constitución de empresas que conllevan unos costes (monetarios u otros) excesivos. Si existen, indique el/los procedimiento/s identificado/s y la norma de la que emana e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto (máximo 300 palabras).</p>	
<p>41. Indique si conoce las herramientas a disposición del emprendedor para facilitar los trámites administrativos (por ejemplo, los Puntos de Atención al Emprendedor (PAE), Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE)...). Valore el grado de publicidad, puesta en conocimiento y suficiencia de la información de estas herramientas e indique, en su caso, cómo podrían mejorarse (máximo 300 palabras).</p>	
<p>42. Indique si considera que existen posibilidades de mejora distintas de las anteriores en las herramientas que actualmente se ponen a disposición del emprendedor para facilitar los trámites administrativos (por ejemplo, los Puntos de Atención al Emprendedor (PAE), Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE)...). Detalle, en su caso, las propuestas de mejora que considere oportunas (máximo 300 palabras).</p>	
<p>43. Valore si, a su juicio, existen requisitos innecesarios, desproporcionados o mejorables para la puesta en marcha de una empresa. Si existen, indique el/los requisito/s identificado/s y la norma de la que emana/n, justifique por qué lo considera innecesario, desproporcionado o mejorable, e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto. Asimismo, especifique el tipo y sector de la empresa afectada, en su caso, por tales requisitos (máximo 300 palabras).</p>	

<p>44. En el ámbito de la puesta en marcha de una empresa, valore si existen procedimientos que pueden agilizarse, por ejemplo, mediante acciones como:</p>	
<p>45. Valore si, a su juicio, existe margen de mejora para la digitalización de determinados procedimientos necesarios para la puesta en marcha de la empresa. Si existe, indique el/los procedimiento/s necesario/s, justifique por qué considera que existe margen de mejora, e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto. Asimismo, especifique el tipo y sector de la empresa afectada, en su caso, por tales procedimientos (300 palabras).</p>	
<p>46. Valore si, a su juicio, existen costes excesivos (monetarios u otros) asociados a determinados procedimientos que dificulten la puesta en marcha de las empresas. Si existen, indique el/los procedimiento/s identificado/s y la norma de la que emana e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto. Asimismo, especifique el tipo (PYME o gran empresa) y sector de la empresa afectada, en su caso, por tales procedimientos (300 palabras).</p>	
<p>47. Valore si, a su juicio, existen trámites similares que se deben cumplimentar más de una vez ante administraciones de diferente nivel (estatal, autonómica, local) para poder ejercer una actividad económica en un lugar determinado. Si existen, indique el/los trámite/s identificado/s y la norma de la que emana e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto. Asimismo, especifique el tipo (PYME o gran empresa) y sector de la empresa afectada, en su caso, por tales trámites (300 palabras).</p>	
<p>48. Valore si, a su juicio, existen procedimientos administrativos asociados a la constitución y puesta en marcha de una empresa cuya complejidad es superior (mayor número de pasos, mayor tiempo, mayor coste...) en un lugar del territorio nacional en comparación con otros puntos del territorio nacional. Si existen, indique el/los procedimiento/s identificado/s y la norma de la que emana e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto. Asimismo, especifique el tipo (PYME o gran empresa) y sector de la empresa afectada, en su caso, por tales procedimientos (300 palabras).</p>	

<p>49. Valore si, a su juicio, a la hora de comenzar una determinada actividad económica, se solicitan mayores requisitos (licencias, autorizaciones...) en unas zonas de España frente a otras, sin que exista una justificación adecuada para esta diferencia de tratamiento. Si existen, indique el/los requisito/s identificado/s y la norma de la que emana e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto. Asimismo, especifique el tipo (PYME o gran empresa) y sector de la empresa afectada, en su caso, por tales requisitos (300 palabras).</p>	
<p>50. Indique si conoce la ventanilla única EUGo.es. Valore el grado de publicidad, puesta en conocimiento y suficiencia de la información de esta herramienta e indique, en su caso, cómo podría mejorarse (máximo 300 palabras).</p>	
<p>51. Valore si, a su juicio, existen requisitos innecesarios, desproporcionados o mejorables exigidos a las empresas y aplicados a partir de ciertos umbrales que impactan sobre las decisiones de crecimiento de una empresa. Si existen, indique el/los requisito/s identificado/s y la norma de la que emana e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto (máximo 300 palabras).</p>	
<p>52. Valore si, a su juicio, existen procedimientos generados a partir de determinados umbrales que pudieran ser simplificados. Si existen, indique el/los procedimiento/s identificado/s y la norma de la que emana e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto (máximo 300 palabras).</p>	
<p>53. Valore si, a su juicio, existen procedimientos generados a partir de determinados umbrales que impliquen costes excesivos (en términos monetarios u otros) que pudieran frenar el crecimiento de las empresas. Si existen, indique el/los procedimiento/s identificado/s y la norma de la que emana e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto (máximo 300 palabras).</p>	

<p>54. Valore si, a su juicio, existen requisitos adicionales injustificados o desproporcionados a los que una empresa tenga que hacer frente a la hora de expandir su actividad a otras zonas del territorio nacional. Si existen, indique el/los requisitos/s adicional/es identificado/s y la norma de la que emana e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto (máximo 300 palabras).</p>	
<p>55. Valore si, a su juicio, existen procedimientos o requisitos que generan costes excesivos (en términos monetarios u otros) asociados a la expansión de la actividad empresarial a otras zonas del territorio nacional que pudieran afectar a la decisión de expansión de la empresa. Si existen, indique el/los procedimiento/s y/o requisitos/s identificado/s y la norma de la que emana, e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto (máximo 300 palabras).</p>	
<p>56. Valore si, a su juicio, existen diferencias en la normativa aplicable al ejercicio de una actividad económica entre diferentes territorios que puedan suponer una barrera que pudiera hacer replantear la expansión de una empresa en dicho territorio. Si existen, indique la/s diferencia/s normativa/s identificada/s, e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto (máximo 300 palabras).</p>	
<p>57. Valore si, a su juicio, existen requisitos innecesarios, desproporcionados o mejorables en la normativa española que puedan afectar a las decisiones de internacionalización de una empresa. Si existen, indique el/los requisito/s identificado/s y la norma de la que emana e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto (máximo 300 palabras).</p>	
<p>58. Valore si, a su juicio, existen procedimientos para la internacionalización en la normativa española que podrían ser simplificados. Si existen, indique el/los procedimiento/s identificado/s y la norma de la que emana e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto (máximo 300 palabras).</p>	

<p>59. Valore si, a su juicio, existen costes excesivos (en términos monetarios u otros) asociados a la normativa española en materia de internacionalización de la empresa que pudieran afectar a la decisión sobre la internacionalización de la misma. Si existen, indique la/s disposiciones normativa/s identificada/s e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto (máximo 300 palabras).</p>	
<p>60. Indique si conoce los programas de apoyo a la internacionalización de las empresas convocados por las diferentes administraciones públicas (orientados a la exportación, inversión, participación en licitaciones de organismos multilaterales y otros). Valore el grado de publicidad, puesta en conocimiento y suficiencia de la información sobre estos programas e indique, en su caso, cómo podría mejorarse (máximo 300 palabras).</p>	
<p>61. Valore si, a su juicio, todas las tipologías de empresas (PYME o gran empresa) tienen la misma facilidad para acceder a los programas de apoyo a la internacionalización. Indique, en su caso, por qué las distintas tipologías de empresas tienen distinta facilidad de acceso y cómo podría mejorarse esa situación (máximo 300 palabras).</p>	
<p>62. Valore si, a su juicio, existe algún requisito de participación o procedimiento para la solicitud de un programa público de apoyo a la internacionalización que podría simplificarse o agilizarse. Si existen, indique el/los requisito/s o procedimiento/s identificado/s y la norma de la que emana e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar este aspecto (máximo 300 palabras).</p>	
<p>63. Valore el grado de digitalización de los programas públicos de apoyo a la internacionalización (máximo 300 palabras).</p>	
<p>64. Indique si conoce los programas de impulso a la productividad (digitalización, innovación, mejora de capacidades...) de las empresas convocados por las diferentes administraciones públicas. Valore el grado de publicidad, puesta en conocimiento y suficiencia de la información de estos programas e indique, en su caso, cómo podría mejorarse (máximo 300 palabras).</p>	

<p>65. Valore si, a su juicio, todas las tipologías de empresas (PYME o gran empresa) tienen la misma facilidad para acceder a los programas de impulso a la productividad de las empresas. Indique, en su caso, por qué las distintas tipologías de empresas tienen distinta facilidad de acceso y cómo podría mejorarse esa situación (máximo 300 palabras).</p>	
<p>66. Valore si, a su juicio, existe algún requisito de participación o procedimiento para la solicitud de un programa público de impulso a la productividad (digitalización, innovación, mejora de competencias...) que podría simplificarse o agilizarse. Si existen, indique el/los organismo/s, la/s convocatoria/s y el sector/es e indique cómo, a su juicio, se podría mejorar en este aspecto (máximo 300 palabras).</p>	
<p>67. Valore el grado de digitalización de los programas públicos de impulso a la productividad (máximo 300 palabras).</p>	
<p>68. Valore si, a su juicio, existe margen de mejora en materia de plazos y procedimientos previstos en la normativa actual sobre morosidad interempresarial. Si existe, indique el/los elemento/s que podrán mejorarse, por qué considera necesaria la/s mejora/s y como podría mejorarse este aspecto (máximo 300 palabras).</p>	
<p>69. Valore si, a su juicio, existe margen de mejora en materia de plazos y procedimientos previstos en la normativa actual sobre morosidad de las administraciones públicas. Si existe, indique el/los elemento/s que podrían mejorarse, por qué considera necesaria dicha/s mejora/s e indique como podrían mejorarse (máximo 300 palabras).</p>	
<p>70. Valore las medidas incluidas en la legislación (por ejemplo, en la Ley Crea y Crece) en materia de lucha contra la morosidad de los contratistas principales hacia los subcontratistas en la Ley de Contratos del Sector Público. En su contestación, especifique si considera que pueden introducirse medidas adicionales de lucha contra la morosidad de los contratistas principales hacia los subcontratistas (máximo 300 palabras).</p>	
<p>71. Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas en este bloque de preguntas (máximo 1.000 palabras).</p>	

